

Inicio &gt; Actualidad &gt; Ecopetrol aprueba que un trabajador integre su Junta Directiva por primera vez

Miércoles, 12 Noviembre, 2025

[f](#) [o](#) [X](#) [G](#)

## Ecopetrol aprueba que un trabajador integre su Junta Directiva por primera vez

La Asamblea de Accionistas de Ecopetrol aprobó una reforma que permitirá, por primera vez, que un trabajador integre su Junta Directiva, en un hecho histórico celebrado por la USO y el Gobierno.

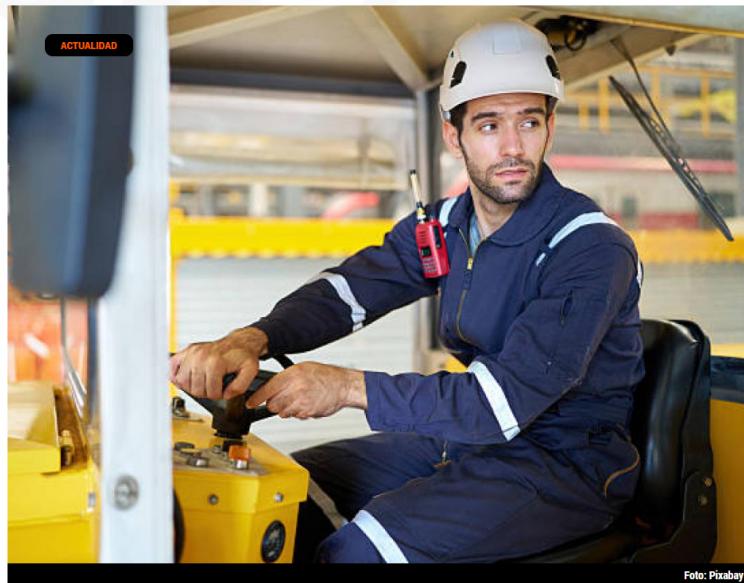


Foto: Pixabay

Por: Jhon Arias

La Asamblea General de Accionistas de **Ecopetrol** aprobó este martes una reforma a los estatutos sociales que permitirá que, por primera vez en la historia de la compañía, un trabajador o trabajadora de la empresa forme parte de su Junta Directiva. La decisión, respaldada por amplia mayoría, fue celebrada por el Gobierno nacional y por la Unión Sindical Obrera (USO), que la calificó como un hecho de reparación histórica.

Durante la sesión, el ministro de Hacienda, Germán Ávila, quien presidió la asamblea en representación del Estado colombiano, resaltó que la medida busca garantizar la participación real de quienes han contribuido durante décadas al fortalecimiento de la empresa más importante del país. El funcionario afirmó que los trabajadores "han sido el alma y la vida de esta gran empresa" y celebró el hecho de que hoy "tengan, sin limitaciones, la posibilidad de participar en la Junta Directiva". "Nadie mejor que ellos conoce la realidad de Ecopetrol y puede contribuir a mantener un escenario de convivencia laboral y fraternidad", agregó.

 **USO Colombia** [Seguir](#)

#SomosUSO  
#AsambleaGeneralDeAccionistasDeEcopetrol

Reconocemos como un importante avance para la democracia obrera la reforma de los estatutos sociales de @ECOPETROL\_SA que permitirá que un trabajador@ haga parte de la junta directiva de la empresa.

Este logro histórico [Mostrar más](#)



4:30 p. m. - 11 nov. 2025

11 [Responder](#) [Copiar enlace](#) [Leer 5 respuestas](#)

También puedes leer [La carga del cuidado: desigualdad que se convierte en violencia de género en Cali](#)

## Miembros de la Unión Sindical Obrera: "Es una reparación histórica"

La Unión Sindical Obrera (USO) celebró la reforma como un logro de décadas de lucha por el reconocimiento de los derechos laborales y la participación obrera en la toma de decisiones estratégicas. El tesorero de la USO, Daniel Sossa, la definió como "un acto de reparación histórica con una organización que ha sido víctima de la violencia y la estigmatización por defender el patrimonio público y la seguridad energética del país".

Por su parte, Juan Carlos Rosales, fiscal de la organización, señaló que "también es un acto de reivindicación con el movimiento sindical colombiano", mientras que Martín Ravelo, secretario de salud del sindicato, destacó "el papel protagónico de los trabajadores en la transformación de la riqueza nacional y en el engrandecimiento de la empresa".

### MÁS COMPARTIDO

RTVC brilla en los Premios TAL 2025 con 11 nominaciones

Senado de EE. UU. debate resolución sobre intervención en Venezuela, cuestionando el uso de la fuerza sin pruebas ni autorización

COP26 de Brasil: una cumbre incierta, pero imprescindible para la acción climática

### MÁS LEÍDO

Registraduría anuncia jornada especial de inscripción de cédulas para este fin de semana

Presidente Petro anuncia nuevo modelo tarifario para reducir el costo de la energía desde 2027

La Gran Muestra Cultural tendrá rutas de transporte hasta las 4 am por concierto en Santa Marta

### NUEVAS HISTORIAS

Así será la conmemoración de los 40 años de la tragedia de Armero

Tortura y homicidio agravado. Envían a prisión a nueve militares por crimen de un joven con discapacidad en Frontino.

Presidente Petro suspende cooperación de inteligencia con EE. UU. por ataques con misiles en el Caribe

Según explicó el Ministerio de Hacienda, la modificación de los estatutos permitirá que cualquier empleado de Ecopetrol – incluyendo técnicos y tecnólogos con experiencia comprobada – pueda aspirar al cargo, eliminando las barreras que históricamente habían limitado la participación directa de los trabajadores en la dirección de la empresa.

## Mayoría en la votación

Aunque algunos accionistas minoritarios expresaron reparos sobre el alcance de la medida, la propuesta fue aprobada con una mayoría superior al 90 % de los votos, consolidando un consenso sobre la importancia de abrir la gestión corporativa a la visión de quienes sostienen las operaciones desde el terreno.

La USO recordó que esta decisión se inscribe en un proceso de diálogo con el Gobierno y la empresa, que en los últimos años ha promovido espacios de concertación laboral y participación institucional. **“Es un avance en la democracia económica, que fortalece la relación entre el Estado, los trabajadores y la ciudadanía, reconociendo el valor humano detrás del desarrollo energético del país”**, señaló la organización sindical.

*Lee también: [La UBDP recuperó tres cuerpos de personas desaparecidas en Agustín Codazzi, Cesar](#)*

Con esta reforma, Ecopetrol se convierte en un referente regional de gobernanza participativa al incluir formalmente la representación de los trabajadores en su máximo órgano de decisión. El Gobierno Nacional ha destacado que este paso responde a los principios de soberanía, equidad y democratización que guían la política energética del país y que buscan asegurar que los beneficios de los recursos naturales contribuyan al bienestar colectivo.



ETIQUETAS Ecopetrol Trabajadores



### Institucional

#### Quiénes Somos

Misión y Visión  
Objetivos y funciones  
Normatividad  
Políticas y Planes  
Informes de Gestión  
Manual de producción y estilo

### Servicios

Acceso al usuario  
Trabaja con nosotros  
Calendario de actividades  
Buzón Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias  
Trámites y Servicios  
Directorio de Funcionarios  
Estado de su solicitud  
Términos y Condiciones  
Entrega de Obsequios

### Dirección

Av. El Dorado Cr 45 # 26- 33 Bogotá D.C., Colombia  
Código Postal: 111321  
Teléfonos: (+57)(601) 2200700. Línea gratuita nacional 018000123414  
Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

### Contacto Virtual

Estimado Ciudadano: Para radicar Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicituds y Felicitaciones a la Entidad puede remitir lo pertinente al Correo Oficial Institucional de RTVC: [correspondencia@rtvc.gov.co](mailto:correspondencia@rtvc.gov.co) o diligenciar el formulario en línea: [Contacto PQRSD](#)  
Al momento de registrar su petición, se generará un código con el cual usted podrá realizar el seguimiento, para ello, ingrese a: [Sistema de PQRSD](#)  
Para formular sus quejas registrar la información en: [notificacionesjudiciales@rtvc.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@rtvc.gov.co)  
(+57)(601) 2200703 Línea preferencial para personas sordas

### Horario de atención y entrega de premios:

Lunes a viernes de 8:30 a.m a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 4:30 p.m. en RTVC Sistema de Medios Públicos, Carrera 45 # 26-33, Bogotá.

Línea directa Radio Nacional de Colombia: 2200727, Línea Nacional Radio Nacional de Colombia: 01 8000 118 959. Comunicador RTVC 2200703

Este contenido fue financiado con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de MinTIC.

